

YO, DRA. PETRA RIVAS HERASME, NOTARIO PÚBLICO, DE LOS DEL NÚMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL CERTIFICO QUE EN LOS ARCHIVOS DE ACTOS DE MI PROTOCOLO PROFESIONAL EXISTE UN ACTO CUYO CONTENIDO ES COMO REZA A CONTINUACIÓN: RECEPCION DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A Y SOBRE B) Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A) DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS NUMERO CP-CPJ-BS-11-2022; PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE AUDIO CONFERENCIA PARA EL SALÓN DE REUNIONES DEL PODER JUDICIAL" ACTO NO. CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO /DOS MIL VEINTIDOS (465/2022).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), Yo, **DRA. PETRA RIVAS HERASME**, dominicana, mayor de edad, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios con el número cuatro cuatro tres siete (4437), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión, cero, uno, tres, dos, ocho, dos, cinco guión cero (001-0132825-0), con estudio profesional abierto en la Avenida Privada Numero cuarenta y seis (46), Plaza Maciel Suite ciento cuatro (104), Mirador Norte de la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; fuimos requeridos por el Consejo del Poder Judicial, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de proceso de comparación de precios, para que nosotros en nuestra calidad de Notario Público, nos trasladamos al edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, en el Centro de los Héroes de Constanza, Mamón y Estero Hondo, de esta Ciudad, y una vez allí, fuimos conducidos al auditorio, ubicado en el primer piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de Poder Judicial, con el propósito de comprobar la celebración que se realizara en el día de hoy veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintidós (2022), a las diez y cincuenta y cinco (10:55 AM) de la mañana, de acuerdo con los avisos publicados por el Consejo del Poder judicial, en su página del Poder Judicial, en el portal web del Poder Judicial www.poderjudicial.gob.do, contentivo de los términos de referencia para la "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE AUDIO CONFERENCIA PARA EL SALÓN DE REUNIONES DEL PODER JUDICIAL" a tales fines, se reunió el Comité de Compras y Licitaciones, integrado de manera física por los señores **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, designada mediante acta del Consejo del Poder Judicial núm. 12/2021, de fecha trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 010-0035135-1, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0023903-9, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1646529-5, según consta en oficio núm. DGACJ Núm. 245-2022, de fecha uno (1) de julio de dos mil veintidós (2022); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0074381-4; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103221-9, representado por **Afife Sánchez**, abogada ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1282344-8, según consta en oficio núm. DL-340, de fecha veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022); **Argelis Rafael Rosado Olivero**, coordinador de compras mayores de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1539953-7 y **Richard Alejandro Gómez Encarnación**, analista I de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1726798-9. Siendo las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana (10:55 am), en el presente proceso fueron habilitados los oferentes siguientes **1-) MIGUEL G. DEL REY SONIDO, S.R.L., RNC 101-750308**, debidamente representada por el señor GREGORIO GIRON, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral número 005-0039389-7, este oferente presento su oferta técnica con los documentos siguientes: formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.034) para dar constancia de la empresa de que se trata, formulario de presentación de oferta (SNCC.F.042), presentando su oferta en original sin copias; **2-) IQTEK SOLUTIONS, S.R.L., RNC 130-876967**, debidamente representado por el señor JOSE GERMAN, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral número 051-0018126-1, este oferente presento su oferta técnica con los documentos siguientes: formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.034) para dar constancia de la empresa de que se trata, formulario de presentación de oferta (SNCC.F.042), presentando su oferta en original y copias. Estando el comité reunido siendo las once y un minuto antes meridiano (11:01 AM), del día, mes y año del

encabezado del presente acto, dimos por terminada las labores únicamente requeridas; y no habiendo ninguna otra situación planteada, hemos procedido a trasladarnos a nuestro estudio profesional a transcribir todo lo acontecido en el traslado realizado, la cual paso a leer íntegramente a los comparecientes de generales que constan, quienes conforme con su contenido lo han firmado, conmigo y junto a mí, Notario Público que certifico y doy fe. La presente es Primera y Única copia expedida a solicitud de parte interesada debidamente registrada por ante la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Ayuntamiento del Distrito Nacional, a los ocho (08) días del mes de septiembre del Año Dos Mil veintidós (2022), bajo el número 2022-48468, libro letra: DG-AC, de documentos de actos civiles de oficio, exonerado de pago de derechos. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Dra. PETRA RIVAS HERASME
Notario Publico

